decir la verdad: el dia del atentado fue cuando yendo al arrabal de San Jaime, encontré á Blanqui, el jóven, al entrar en una librería de la calle de la Estrapade, ó al salir de ella, y le dije lo que debia ocurrir. Creo haberos ya declarado que habia prevenido de esto tambien á Floriot; les dije que debia hacerse fuego contra el rey, pero no les dije por qué medio.

P. ¿No os hizo entrar Recurt en alguna sociedad secreta del arrabal de San Antonio, conforme á lo que declarásteis esta mañana? Tambien habeis añadido que esta sociedad se componia de hombres muy peligrosos que se conocian individualmente, pero que no se reunian. Debísteis avisar á los miembros de esta sociedad.

R. En efecto, se formó una sociedad despues de la ley contra las asociaciones, y Recurt me inició en ella. Su objeto es derribar al gobierno: en ella se jura ódio á los reyes. Yo juzgo del peligro que puede ofrecer por los hombres importantes que la componen, esto es, importantes por sus talentos; pues segun me han dicho, aunque yo no los he visto, son miembros de esta sociedad Blanqui el jóven y Laponneraie.

P. ¿No advertísteis á mas personas en esta sociedad que á Blanqui y Recurt?

R. No señor.

P. ¿Se encargó Morey sabiéndolo vos, de avisar á los republicanos, miembros de estas sociedades secretas?

R. Solamente os podrian responder á estas preguntas Fieschi y Morey.

P. ¿No teneis noticia de otras sociedades secretas que de las que acabais de hablar?

R. Tratóse en aquel tiempo de organizar un batallon revolucionario; pero yo no quise entrar en él.

P. ¿Quién os propuso entrar en ese batallon, y quién formaba parte de él?

R. Creo que fue obra de Enrique Lecomte, y de algunos otros detenidos de Santa Pelagia: Enrique Lecomte fue quien me habló de esto.

P. Hasta aquí solo habeis hablado de los individuos á quienes dísteis aviso; ahora deberíais hablar de los que os escitaron á vos mismo, de los que os impulsaron al crímen y os suministraron los medios de cometerlo.

R. Sobre esto tengo que declarar que si no revelé los proyectos de Fieschi, fue porque temia su puñal; no ha habido sobre mí otra influencia alguna.

P. Ahora mismo habeis declarado que avisásteis á Recurt, y ademas, le habeis dado la cualidad de miembro central de la sociedad de los Derechos del hombre; que le pertenecia realmente. ¿No le avisásteis en esta cualidad, y para que avisara tambien á los demas sócios de lo que debia suceder?

R. No señor, le avisé porque le conocia como hombre político, y ademas, como ex-capitan de la guardia nacional; este fue el orígen de nuestras relaciones.

P. ¿Habeis dicho ahora mismo que fuísteis iniciado por Recurt en una nueva asociacion secreta; ¿cómo se verificaba esta iniciacion?

R. Se presentaba el sugeto, y se le recibia. No recuerdo el nombre de la persona en cuya casa fuí recibido.

P. ¿Prestásteis juramento cuando fuísteis iniciado?

R. Sí señor; es decir, se presta juramento de no venderse. Ya os he dicho el objeto de la sociedad.

Trasmitidas á M. Dupin las últimas declaraciones de Pepin informa este que prueban su complicidad, pero que demuestran que este desgraciado no hizo mas que ceder á una dominacion que se ejerció sobre su voluntad.

La clemencia real debia velarse en semejante círcunstancia. Luis Felipe, á quien debe hacerse la justicia de haber suavizado todas las veces que pudo las venganzas de la ley, debió detenerse ante lo enorme del crímen.

Hé aquí los términos textuales de la anotacion que escribió el rey de su mano al márgen del informe del Consejo de ministros, sobre la ejecucion de la sentencia del tribunal de los Pares.

«Solo el conocimiento de un gran deber me determina á dar la aprobacion á este informe, que es uno de los actos mas penosos de mi vida; solamente quiero, que, en consideracion á la franqueza de las revelaciones de Fieschi, y de su conducta durante el proceso, se le perdone la parte accesoria de la pena, sintiendo profundamente no serme posible hacer mas en conciencia.»

Si la monarquía se mostraba digna y noble, no era lo mismo respecto de sus instrumentos. El papel que se habia dejado representar á Fieschi, la inmoral importancia que se habia dado á este mónstruo, daban motivo para pensar que se habia llegado hasta á bajarse á él para hacerle promesas. Las complacencias lamentables que se habian tenido con el asesino, persistian despues de la sentencia. Despues de haberle abandonado por decirlo asi la direccion de los debates y la policía de los interrogatorios, se le hacia una posicion escepcional en la cárcel. Prodigábasele dinero y favores. Una vez pronunciada la sentencia, se le dispensó de la camisola de fuerza; porque este trage podia hacerle esperimentar «la emocion de la altivez humillada.»

En la capilla, mostraron los reos, mas que en los debates, la diversidad de sus caracteres.

A las seis de la mañana pidió Pepin de almorzar, y comió con la mayor tranquilidad. Fieschi no quiso comer nada, y solo pidió un vaso de licor. Una cosa fuerte, dijo, con tal que no sea aguardiente, pues no me gusta.

A las siete en punto, se presentó el verdugo á la puerta de la cárcel de Luxemburgo con sus ayudantes en número de nueve, y despues de haber presentado la órden para la ejecucion al señor director, fueron conducidos inmediatamente á la sala en que debian hacerse los últimos preparativos.

Esta sala, que es bastante espaciosa, sirve de audiencia á la cárcel. El verdugo hizo colocar un banco entre dos pilares, detrás del cual se colocaron tres gendarmes escogidos, con el arma al brazo. En frente del banco, cerca de la pared, se habian colocado tres sillas.

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación